

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

Resuelve:

Declarar su más enérgico repudio a las declaraciones de la periodista Viviana Canosa en alusión a la figura de la Presidenta de AySA la LIc. Malena Galmarini, toda vez que incurre en violencia de género, ya que ofende, insulta e injuria. Lo que constituye violencia pública-política contra la mujer en los términos de la ley 26.485; fomentan el odio. y resultan lesivos para la vida democrática

CECILIA MOREAU



Fundamentos

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar su más enérgico repudio a las declaraciones de la periodista Viviana Canosa en alusión a la figura de la Presidenta de AySA la Llc. Malena Galmarini, toda vez que incurre en violencia de género, ya que ofende, insulta e injuria. Lo que constituye violencia pública-política contra la mujer en los términos de la ley 26.485; fomentan el odio. y resultan lesivos para la vida democrática

Una vez más vemos como desde los medios de comunicación se ataca la figura de una mujer que ocupa un cargo de trascendencia en la gestión del Estado Nacional, y que ha demostrado su probidad para hacerlo, fomentando el odio a través de expresiones misóginas.

Apuntar decididamente contra Malena Galmarini caracterizándola como una mujer que actúa por órdenes de otros, y que no tiene merecimientos para ocupar la Presidencia de AySA no persigue otro interés más que el de denostarla. No se confrontan sus ideas, sino que se la ataca y agravia en términos personales.

Estas actitudes no son nuevas y se repiten periódicamente. Sin embargo, no debemos dejar de señalarlas, porque callarse implica un aval hacía estas declaraciones violentas. Bien sabido es que la violencia política se perpetúa a través de mensajes de este estilo. La violencia verbal por la condición de mujer, en un ataque personal y dirigido busca menoscabar las capacidades que tiene Malena Galmarini.

De mas esta decir que Malena es una mujer con amplia trayectoria militante y en la gestión en los distintos ámbitos, municipal, provincial y nacional. Quienes la conocemos sabemos de sobra de su capacidad de gestión, su compromiso constante con el bienestar de la sociedad y su incansable militancia permanente.



No hay por qué tolerar las declaraciones de dicha periodista en esos términos. Se extralimita en sus adjetivaciones, cayendo en descalificaciones que nada tienen que ver con la libertad de expresión que se requiere para una vida democrática.

Creemos que el principal activo para fortalecer la democracia es la tolerancia y el respeto hacia el otro. Los ataques personales a dirigentes y dirigentas políticos deben ser repudiados porque sino corren el umbral y permite que se filtren discursos de odio que no benefician para nada a las sociedades.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

CECILIA MOREAU

GERMAN MARTINEZ

LUIS DIGIACOMO